

20100000001200	RUIZ*CAÑAS,CESAR ESTEWILL	150 CIR/18-2-2D	-6545 -CLK	JUAN CARLOS I, REY	30/12/2009 19:24:00	3
20100000001089	AMAR*MOHAMED BACOU,ALI	100 OMT/42-,1-B	-8142 -FKM	GARCIA CABRELLES	24/12/2009 10:55:00	
20090000010351	IMPORT QUATROCAR MELILLA S.L.	100 OMT/42-,1-K3	-2056 -GFF	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	21/10/2009 10:00:00	0
20090000010314	LOPEZ*GALVEZ,ANA MARIA	120 OMT/42-,2-C2	-0170 - GMB	ASTILLEROS, GENERAL	21/10/2009 16:55:00	
20090000010357	AIBAR*ROMERO,RAUL	100 OMT/42-,1-K3	-7288 -FPV	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	21/10/2009 11:26:00	0
20090000010473	CHAPARRO*MEDINA,INES MARIA	60 OMT/42-,3-A	-6817 -DCV	COVADONGA	22/10/2009 13:00:00	
20100000001185	PEÑA*GARCIA,FRANCISCO	150 CIR/117-2-1B	-4031 -FHZ	HEROES DE ESPAÑA	30/12/2009 9:30:00	3
20100000001145	FERNANDEZ*JIMENEZ,FRA NCISCO JAVIER	100 OMT/42-,1-J1	-9320 -CTB	O'DONNELL, GENERAL	28/12/2009 11:47:00	
20100000001204	VOJKOVICOVA,IVANA	100 OMT/42-,1-J1	VA-0517 -AK	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	30/12/2009 12:20:00	
20100000001148	KOURAYCHE*KAHLAOUI,N OUR EDINE	60 OMT/42-,2-C1	ML-8085 -E	BENITEZ, COMANDANTE	28/12/2009 19:50:00	

MINISTERIO DEL INTERIOR**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO****JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO MELILLA****EDICTO**

777.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente, 5201744088, Conductor, Ali Khouili, DNI/NFI, X5183149F, Localidad, Melilla, Fecha, 03/11/2009.

Melilla, 8 febrero 2010.

El Jefe Provincial de Tráfico.

José Carlos Romero Santamaría.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO****MELILLA****EDICTO**

778.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su